



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES
(ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1. DECRETO 1082 DE 2015)

1. OBJETO

CONTRATAR EL SERVICIO DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA ATENDER LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DERIVADAS DE LA PROGRAMACIÓN DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	GRUPO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN (Clase o producto)
1	Servicios Políticos y de Asuntos cívicos.	93141701	Organizaciones de eventos culturales
2	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos.	80141607	Gestión de eventos
3	Servicios de viaje, alimentación, alojamiento y entretenimiento.	90101801	Comidas para llevar preparadas profesionalmente.
4	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos.	80141903	Talento y entretenimiento.
5	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos.	80141902	Reuniones y eventos
6	Servicios de viaje, alimentación, alojamiento y entretenimiento.	90101603	Servicios de catering
7	Servicios de transporte, almacenaje y correo	78111800	Transporte de pasajeros.

3. ASPECTOS GENERALES

Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial.
Dirección Carrera 6 # 48 – 18/20. Barrio El Hoyo, Ciudad Puerto Berrio-Ant. –
PBX 57 601 5461500



El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, a través del Grupo de Bienestar al Aprendiz, requiere contratar un operador logístico que apoye la planeación, coordinación y ejecución de las actividades derivadas de la programación de Bienestar al Aprendiz del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, incluyendo eventos culturales, suministro de alimentación, transporte terrestre, hospedaje cuando aplique, materiales didácticos, sonido, talento artístico, logística general y demás componentes necesarios para garantizar la adecuada ejecución de las actividades en los 16 municipios que integran la jurisdicción del Centro de Formación.

3.1 ESTUDIO DE LA OFERTA

En cumplimiento de las disposiciones contempladas en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, donde se estipula que es deber de las Entidades Estatales realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, el Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, realiza el siguiente análisis del sector:

Análisis Legal: El presente proceso de contratación se desarrolla bajo un esquema de libre concurrencia y selección objetiva, permitiendo la participación de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales, que acrediten capacidad jurídica, técnica, financiera y organizacional para ejecutar el objeto contractual, y que no se encuentren incursas en causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución Política y la ley. El proceso se adelantará conforme a los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva establecidos en la normatividad vigente en materia de contratación estatal.

Las normas generales aplicativas al proceso de contratación son:

- ✓ La ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, establece las modalidades de selección, así como los principios de publicidad y selección objetiva.
- ✓ Ley 1150 de 16 de julio de 2007 por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia.
- ✓ Ley 1437 del 18 de enero de 2011 Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- ✓ Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.

Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial.
Dirección Carrera 6 # 48 – 18/20. Barrio El Hoyo, Ciudad Puerto Berrio-Ant. –
PBX 57 601 5461500



- ✓ Decreto 410 del 27 de marzo de 1971, Por el cual se expide el Código de Comercio. Código Civil Colombiano.
- ✓ Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- ✓ Resolución No. 1-01399 de 2021, mediante la cual se adopta el Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.
- ✓ Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.
- ✓ Guía GFPI-G-026, Guía para la elaboración del Plan de Acción de Bienestar al Aprendiz del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.
- ✓ Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, como instrumento orientador para la formulación y ejecución de estrategias de bienestar, permanencia y desarrollo integral de los aprendices.

El mercado colombiano cuenta con múltiples empresas que ofrecen servicios integrales de operación logística para eventos institucionales, culturales, recreativos y académicos, muchas de ellas con experiencia en el sector público, educativo y gubernamental. Estas empresas cuentan con capacidad para desarrollar actividades relacionadas con logística integral, coordinación de eventos, suministro de alimentación, transporte terrestre, hospedaje, sonido, talento artístico, alquiler de espacios y suministro de materiales requeridos para la adecuada ejecución de actividades institucionales.

En plataformas públicas como SECOP II se evidencia una amplia participación de operadores logísticos en procesos adelantados por entidades estatales, especialmente aquellos relacionados con bienestar institucional, bienestar al aprendiz, integración, cultura, formación y fortalecimiento comunitario, lo que permite identificar pluralidad de oferentes con capacidad técnica y operativa para atender las necesidades del proceso.

Los proveedores que participan en este tipo de contrataciones usualmente deben contar con:

- Experiencia certificada en operación logística y organización de eventos institucionales, culturales, recreativos o académicos.
- Capacidad técnica, operativa y administrativa para ejecutar actividades simultáneas en diferentes municipios.
- Capacidad para suministrar alimentación y refrigerios cumpliendo condiciones higiénico-sanitarias y normatividad vigente.

Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial.
Dirección Carrera 6 # 48 – 18/20. Barrio El Hoyo, Ciudad Puerto Berrio-Ant. –
PBX 57 601 5461500



- Disponibilidad de transporte terrestre habilitado para movilización de pasajeros cuando aplique.
- Personal operativo idóneo para coordinación logística, montaje, desmontaje y atención de eventos.
- Equipamiento técnico y logístico requerido para el adecuado desarrollo de las actividades programadas.
- Capacidad de respuesta y cobertura territorial en los municipios que integran la jurisdicción del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial.

3.2 ANÁLISIS DEL MERCADO:

3.2.1 Aspectos Generales del Mercado

El sector al que pertenece el objeto contractual corresponde al sector terciario o de servicios, específicamente a las actividades relacionadas con la operación logística integral, organización de eventos institucionales, actividades culturales, recreativas y de bienestar.

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicio

El objeto contractual se ubica particularmente dentro de actividades clasificadas como:

- Organización de convenciones y eventos comerciales (CIU 8230).
- Actividades de entretenimiento y otras actividades recreativas (CIU 9000 y 9329).
- Servicios de catering para eventos y actividades conexas (CIU 5629).
- Servicios complementarios asociados al transporte y apoyo logístico para eventos institucionales.

Este sector presenta una participación constante en la contratación estatal, especialmente en procesos relacionados con bienestar institucional, bienestar al aprendiz, integración, cultura, recreación y fortalecimiento del desarrollo humano, con una amplia participación de operadores logísticos especializados.

La operación requerida por la entidad demanda capacidad técnica, operativa y administrativa para coordinar de manera integral servicios de alimentación, transporte, logística, talento artístico, sonido, materiales y demás componentes necesarios para el desarrollo de actividades en los diferentes municipios que integran la jurisdicción del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial.

Tendencias del mercado:

- Mayor demanda de operadores logísticos integrales para la ejecución de actividades institucionales y de bienestar.

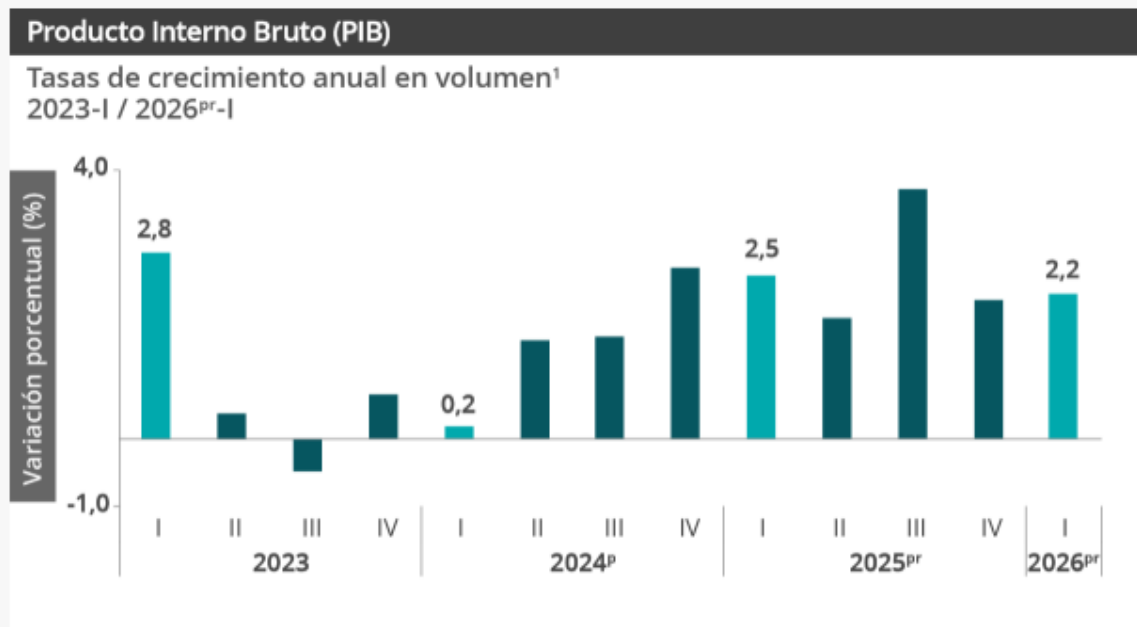
Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial.
Dirección Carrera 6 # 48 – 18/20. Barrio El Hoyo, Ciudad Puerto Berrio-Ant. –
PBX 57 601 5461500



- Incremento en las exigencias relacionadas con condiciones higiénico-sanitarias y sostenibilidad ambiental.
- Participación de operadores especializados con cobertura regional y capacidad de respuesta territorial.
- Externalización de servicios logísticos y operativos por parte de entidades públicas.
- Integración de múltiples componentes logísticos dentro de un mismo proceso contractual para optimizar recursos y garantizar eficiencia operativa.

3.2.2 Aspectos económicos

Se puede evidenciar que el PIB, presenta un crecimiento de 2.2% respecto del mismo periodo del año anterior.



Fuente: DANE, PIB_T

1: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{pr}: preliminar

^p: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial.
Dirección Carrera 6 # 48 – 18/20. Barrio El Hoyo, Ciudad Puerto Berrio-Ant. –
PBX 57 601 5461500



- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,1%.

ASPECTOS TÉCNICOS:

Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial.
Dirección Carrera 6 # 48 – 18/20. Barrio El Hoyo, Ciudad Puerto Berrio-Ant. –
PBX 57 601 5461500



El valor unitario estimado en cada ítem tan solo será tomado como valor de referencia para la selección del proveedor; sin embargo, el contrato se ejecutará por la totalidad del presupuesto disponible, el cual se agotará de acuerdo con las cantidades requeridas y multiplicadas por los valores unitarios de la oferta ganadora.

La lista de servicios y elementos es indicativa, lo que significa que no necesariamente todos los ítems contenidos en ella serán solicitados. La cantidad final dependerá de las necesidades puntuales de la entidad y será determinada por el supervisor del contrato.

Los servicios a contratar corresponden a:

1. EVENTO CULTURAL – DESPEDIDA

Servicio: Prestación de servicios para la realización de evento cultural musical.

Descripción técnica:

El proveedor deberá garantizar la realización de presentaciones musicales en el marco del Día del Aprendiz, mediante agrupación musical (vallenato o género urbano), con una duración mínima de tres (3) horas.
Condiciones mínimas:

Agrupación con experiencia mínima de tres (3) años certificable.

Presentación artística continua.

Validación previa por parte del supervisor.

- sonido:

Sistema de sonido adecuado para un aforo de hasta 400 personas.

Mínimo:

2 micrófonos inalámbricos

consola de audio

parlantes

operador técnico durante el evento

- Lugares de ejecución:

Municipios Puerto Berrío, Cisneros y Segovia

Locación suministrada por la entidad.

2. ALIMENTACIÓN EVENTO: El proveedor deberá garantizar el suministro de refrigerio tipo snack para los asistentes al evento, el cual estará compuesto por:

- Una (1) porción de carne (res o cerdo) asada tipo chuzo, con un peso mínimo de cien (100) gramos.
- Una (1) bebida gaseosa en presentación individual de doscientos cincuenta (250) mililitros.

Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial.
Dirección Carrera 6 # 48 – 18/20. Barrio El Hoyo, Ciudad Puerto Berrio-Ant. –
PBX 57 601 5461500



Cada refrigerio deberá ser entregado en empaque individual, en contenedor ecológico adecuado para alimentos calientes, debidamente sellado, con identificación de contenido y fecha de vencimiento, listo para su distribución durante el evento.

El proveedor deberá garantizar el cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias en la manipulación, almacenamiento, transporte y entrega de los alimentos, conforme a la normatividad vigente.

El suministro de los refrigerios se realizará bajo la modalidad de monto agotable, hasta un máximo de 1.000 unidades, de acuerdo con la programación de actividades en los 16 municipios que integran el Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, el número de participantes y previa definición del supervisor del contrato.

3. EVENTO CULTURAL – DÍA DE LA ANTIOQUEÑIDAD

Servicio: Prestación de servicios para la realización de evento cultural tipo papayera.

Descripción técnica:

El proveedor deberá garantizar la realización de una (1) presentación musical tipo papayera, con duración mínima de tres (3) horas, orientada a la promoción de la identidad cultural regional.

Condiciones mínimas:

Agrupación con experiencia mínima de tres (3) años certificable.

Presentación continua durante el evento.

Validación previa del supervisor.

- Sonido:

Sistema de sonido adecuado para un aforo de hasta 400 personas.

Mínimo:

2 micrófonos inalámbricos

consola de audio

parlantes

operador técnico durante el evento

- Lugares de ejecución:

Municipios Puerto Berrío, Cisneros y Segovia

Locación suministrada por la entidad.

4. ALIMENTACIÓN DÍA DE LA ANTIOQUEÑIDAD.

El proveedor deberá garantizar el suministro de alimentación para los asistentes en el marco del evento “Día de la Antioqueñidad”, mediante la entrega de ración individual tipo almuerzo representativo de la gastronomía antioqueña.

Cada ración deberá incluir, como mínimo:

Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial.
Dirección Carrera 6 # 48 – 18/20. Barrio El Hoyo, Ciudad Puerto Berrio-Ant. –
PBX 57 601 5461500



- Arroz blanco (mínimo 150 gramos)
- Fríjoles (mínimo 150 gramos)
- Carne (res o cerdo) (mínimo 150 gramos)
- Chicharrón (mínimo 100 gramos)
- Huevo
- Tajada de plátano maduro
- Chorizo
- Porción de aguacate
- Arepa

Podrá incluir acompañamientos adicionales como morcilla y hogao, sin que estos sustituyan los componentes principales definidos.

Cada ración deberá ser entregada en plato servido o en empaque individual adecuado para alimentos calientes, garantizando condiciones de higiene, conservación y consumo inmediato.

El suministro de los almuerzos se realizará bajo la modalidad de monto agotable, hasta un máximo de 1.000 unidades, las cuales serán distribuidas conforme a la programación del evento, el número de participantes y previa concertación con el supervisor del contrato.

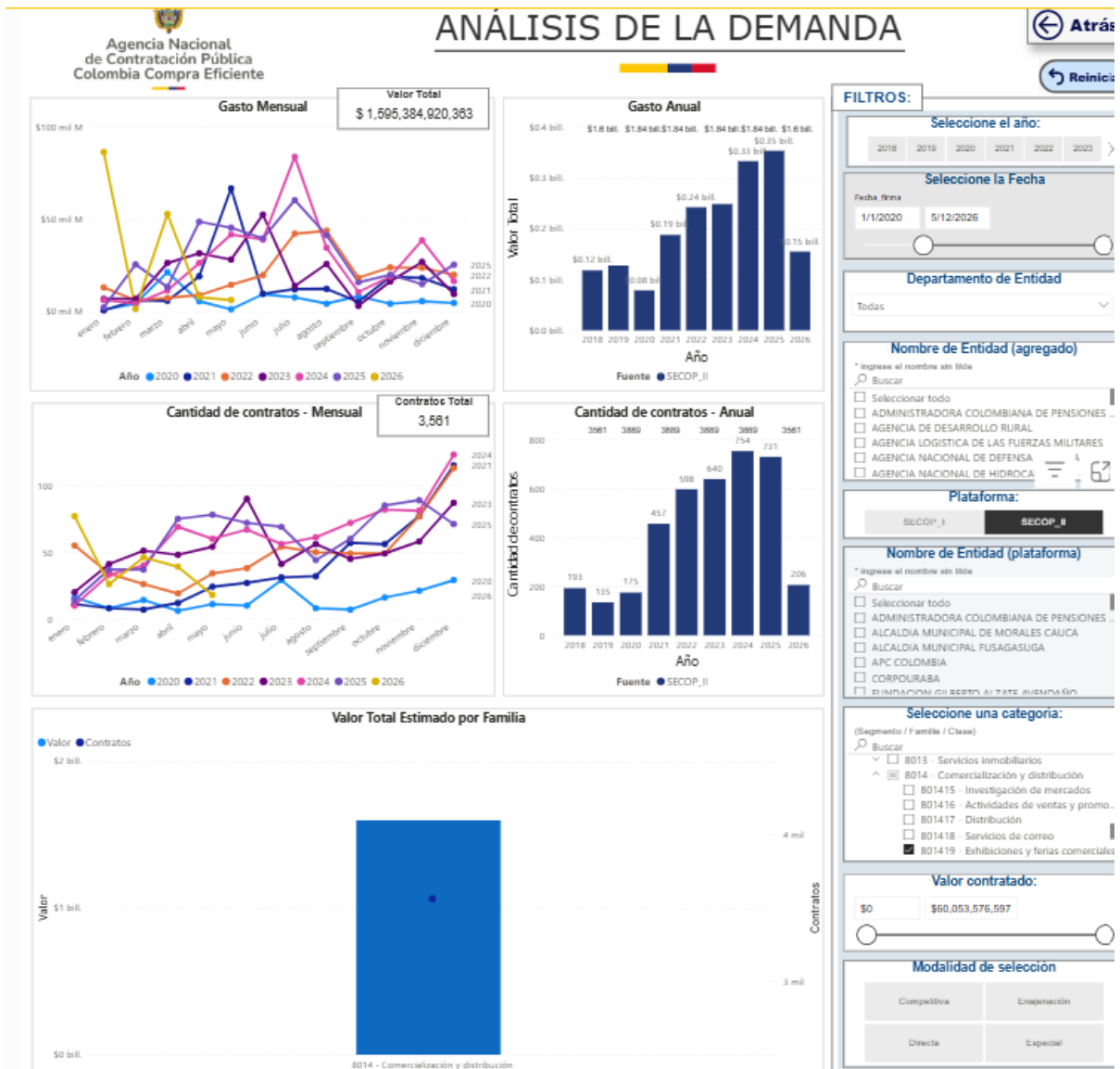
El proveedor deberá cumplir con la normatividad vigente en materia de manipulación de alimentos, incluyendo transporte, almacenamiento y distribución.

4.1 ESTUDIO DE LA DEMANDA

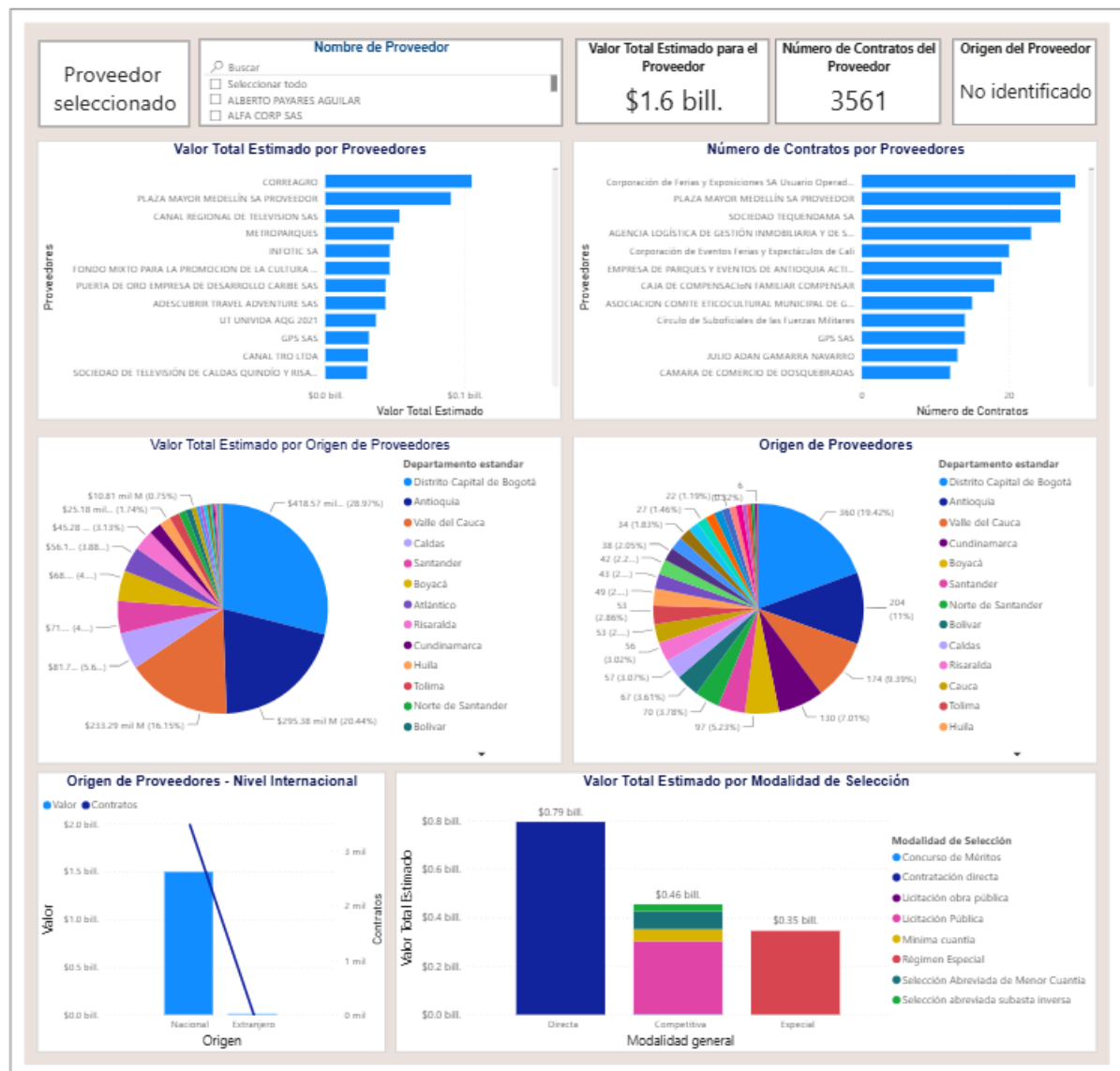
El análisis de la demanda evidencia que el mercado presenta un alto nivel de contratación pública, con una demanda constante por parte de las entidades estatales y una oferta amplia de proveedores especializados distribuidos en diferentes departamentos del país.

La información obtenida permite concluir que existe suficiente capacidad del mercado para atender los requerimientos de las entidades públicas en materia de organización y operación logística de eventos, garantizando condiciones adecuadas de competencia, pluralidad de oferentes y disponibilidad de proveedores con experiencia acreditada, aspectos que favorecen el desarrollo de procesos de selección transparentes y eficientes, en concordancia con los principios de la contratación estatal.

Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial.
Dirección Carrera 6 # 48 – 18/20. Barrio El Hoyo, Ciudad Puerto Berrio-Ant. –
PBX 57 601 5461500



Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial.
Dirección Carrera 6 # 48 – 18/20. Barrio El Hoyo, Ciudad Puerto Berrio-Ant. –
PBX 57 601 5461500



i. ESTUDIO DE LA OFERTA

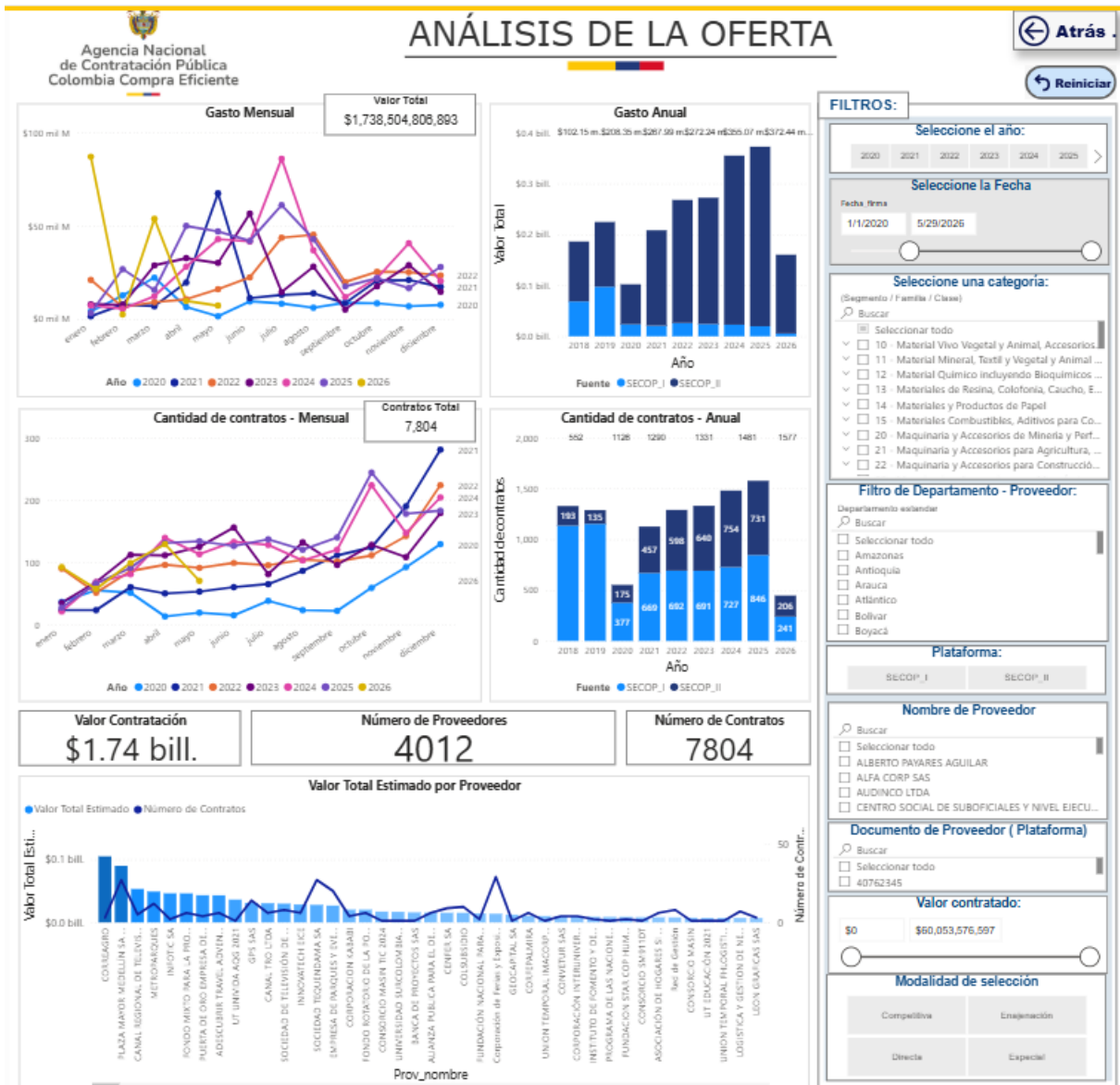
El análisis de la oferta permite concluir que el mercado correspondiente al código **UNSPSC 801419 – Servicios de organización y administración de eventos** cuenta con una **amplia capacidad de suministro**, evidenciada por la participación de **4.012 proveedores** y la celebración de **7.804 contratos**, con un valor aproximado de **\$1,74 billones**.

En consecuencia, se observa una **alta pluralidad de oferentes**, suficiente experiencia en el mercado y condiciones adecuadas de competencia para garantizar la participación de múltiples interesados en los procesos de selección adelantados por las entidades estatales. Esto permite concluir que existe una oferta suficiente para atender las necesidades de contratación relacionadas con la organización y operación logística

Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial.
Dirección Carrera 6 # 48 – 18/20. Barrio El Hoyo, Ciudad Puerto Berrio-Ant. –
PBX 57 601 5461500



de eventos, favoreciendo la eficiencia, la transparencia y la selección objetiva en los procesos de contratación pública.



Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial.
Dirección Carrera 6 # 48 – 18/20. Barrio El Hoyo, Ciudad Puerto Berrio-Ant. –
PBX 57 601 5461500



3.3.1.1 ¿Dinámica de producción, distribución y entrega del bien o servicio? Los oferentes identificados tienen la capacidad de prestar los servicios requeridos para cubrir la necesidad en los tiempos y condiciones establecidos por la entidad, incluyendo actividades logísticas, presentación de eventos culturales y suministro de refrigerios en los diferentes municipios que integran el Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial.

Se ha verificado que los costos asociados al desarrollo de las actividades, tales como la contratación de agrupaciones artísticas, transporte, logística, sonido, producción de refrigerios, empaque y distribución, están contemplados dentro de los valores establecidos en los estudios de mercado y en el presupuesto oficial del proceso. Asimismo, se exigirá que los tiempos de respuesta y solución frente a cualquier incumplimiento o novedad en la prestación del servicio se encuentren definidos

Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial.
Dirección Carrera 6 # 48 – 18/20. Barrio El Hoyo, Ciudad Puerto Berrio-Ant. –
PBX 57 601 5461500



y respondan a criterios de calidad y oportunidad.

3.3.1.2 ¿Quién vende? La entidad ha identificado posibles oferentes a nivel local, regional y nacional con experiencia en la organización de eventos culturales, prestación de servicios logísticos integrales y suministro de refrigerios empacados individualmente, que cumplen con las condiciones técnicas y logísticas exigidas en el presente proceso.

A través del análisis de procesos contractuales similares, se ha determinado que existen múltiples empresas y proveedores en el mercado con capacidad demostrada para asumir la operación logística, ejecutar eventos culturales y suministrar alimentos de manera adecuada y oportuna en diferentes municipios. Entre los actores identificados se encuentran empresas de servicios logísticos, operadores culturales y proveedores certificados en manipulación y entrega de alimentos preparados; para lo cual se relacionan algunas en específico que son:

DATOS ESTABLECIMIENTO	
ENTIDAD:	AL DIA SOLUCIONES LOGISTICAS Y CONSULTORIAS S.A.S.
NIT:	901865768
REPRESENTANTE LEGAL:	NATALIA FLOREZ PEREZ
DIRECCIÓN:	CR 42 40 B SUR 21
CIUDAD Y/O MUNICIPIO	ENVIGADO
CORREO ELECTRÓNICO	gerenciaaldiasoluciones1@gmail.com
TELÉFONO DE OFICINA:	3045722885

DATOS ESTABLECIMIENTO	
ENTIDAD:	IKALA - EMPRESA PARA EL DESARROLLO SOCIAL SAS
NIT:	811022703
REPRESENTANTE LEGAL:	LUZ MERY ALARCÓN GUIAO
DIRECCIÓN:	CALLE 53 45 112 OF 1301
CIUDAD Y/O MUNICIPIO	MEDELLÍN
CORREO ELECTRÓNICO	contratacion@ikalasocial.com
TELÉFONO DE OFICINA:	4483401

Para el análisis de la demanda, se analizaron algunos procesos de contratación que presentan objetos contractuales, actividades e ítems, modalidad de contratación y tipos de contrato similares a los que pretende celebrar la entidad compradora en este caso, a dichos procesos se le analizan algunos datos de condiciones requeridas que permitirán establecer requisitos habilitantes acordes con la realidad del sector, su demanda y su oferta.

Para tal efecto se realizó la verificación en la página del SECOP II de los procesos similares y las exigencias determinadas por el CTMAE como requisitos habilitantes según los siguientes procesos

Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial.
Dirección Carrera 6 # 48 – 18/20. Barrio El Hoyo, Ciudad Puerto Berrio-Ant. –
PBX 57 601 5461500



de referencia en los últimos años:

No. DEL CONTRATO Y/O PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	PLAZO	VALOR DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN
MC-ANT.CTMAE-011--2025	LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ	5_9502_005 CONTRATAR EL SERVICIO DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA ATENDER LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DERIVADAS DE LA PROGRAMACIÓN DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL	CINCO (05) MESES	\$ 62.977.580	Mínima cuantía
MC-ANT.CTMAE-035--2024	CREADORA ASESORA Y CONSULTORA INTEGRAL DE SERVICIOS CREACIS SAS	5_9502_296 CONTRATAR EL SERVICIO DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA ATENDER LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DERIVADAS DE LA PROGRAMACIÓN DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL	UN (1) MES	\$ 32.976.000	Mínima cuantía

Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial.
Dirección Carrera 6 # 48 – 18/20. Barrio El Hoyo, Ciudad Puerto Berrio-Ant. –
PBX 57 601 5461500



MC-ANT-CTMAE-002-2023	CORPORACION SOCIAL VIVA LA GENTE	5_9502_277 CONTRATAR EL SERVICIO DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA ATENDER LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DERIVADAS DE LA PROGRAMACIÓN DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL	CINCO (5) MESES Y QUINCE (15) DÍAS	\$ 44.895.000	Mínima cuantía
-----------------------	----------------------------------	---	------------------------------------	---------------	----------------

Los oferentes anteriormente mencionados cuentan con amplia trayectoria en el mercado, han suscrito contratos con Entidades Estatales y han ejecutado el objeto contractual dentro de los parámetros exigidos demostrando posicionamiento, permanencia y competitividad en el mercado.

4.2 ESTUDIO DE MERCADO

Teniendo en cuenta lo anterior se procede a realizar el estudio de mercado el cual fue publicado en la página Web del SECOP II el proceso para la solicitud de precotizaciones <https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ProcedureEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.REQ.10514894>, para analizar los precios del mercado en la actualidad.

Las variables estudiadas para la solicitud de cotizaciones son:

1. Las empresas consultadas han demostrado en sus propuestas económicas que cuentan con la capacidad técnica, logística y operativa para llevar a cabo la prestación del servicio requerido como operador logístico. Estas empresas disponen de personal idóneo y con experiencia en la organización de eventos, así como de los medios necesarios (transporte, equipos, insumos, materiales y proveedores aliados) para garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad y normatividad vigente en la ejecución del contrato. Igualmente, cuentan con experiencia en la contratación de agrupaciones culturales y suministro de refrigerios empacados, lo cual es indispensable para el cumplimiento del objeto.
2. las empresas consultadas ocupan un segmento del mercado proporcional a su capacidad para ofrecer servicios logísticos integrales, lo que incluye la planeación, coordinación y

Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial.
Dirección Carrera 6 # 48 – 18/20. Barrio El Hoyo, Ciudad Puerto Berrio-Ant. –
PBX 57 601 5461500



ejecución de eventos institucionales, así como la provisión de bienes y servicios complementarios a dichas actividades. Esto respalda su idoneidad para asumir el rol de operador logístico, atendiendo eficientemente las necesidades de la programación de bienestar al aprendiz.

PRECOTIZACIONES					MACIAS CONSTRUCCIO NES S.A.S	LOGISTICS	VALOR UNITARIO PROMEDIO (iva incluido)
ITE M	CODIG O UNSPS C	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNID AD - LUGA R	CANTID AD	VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO	
1	801419 02	1. EVENTO CULTURAL – DESPEDIDA Servicio: Prestación de servicios para la realización de evento cultural musical. Descripción técnica: El proveedor deberá garantizar la realización de presentacione s musicales en el marco del Día del Aprendiz, mediante agrupación musical (vallenato o género urbano), con una duración mínima de tres (3) horas.	UNIDA D	1	\$ 5,255,400.39	\$ 5,000,000.39	\$ 5,127,700.39

Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial.
Dirección Carrera 6 # 48 – 18/20. Barrio El Hoyo, Ciudad Puerto Berrio-Ant. –
PBX 57 601 5461500



		<p>Condiciones mínimas: Agrupación con experiencia mínima de tres (3) años certificable. Presentación artística continua. Validación previa por parte del supervisor.</p> <p>✓ Sonido: Sistema de sonido adecuado para un aforo de hasta 400 personas. Mínimo: 2 micrófonos inalámbricos consola de audio parlantes operador técnico durante el evento</p> <p>✓ Lugares de ejecución: Municipios Puerto Berrío, Cisneros y Segovia Locación suministrada por la entidad.</p>					
--	--	--	--	--	--	--	--

Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial.
Dirección Carrera 6 # 48 – 18/20. Barrio El Hoyo, Ciudad Puerto Berrío-Ant. –
PBX 57 601 5461500



2	90101603	<p>ALIMENTACIÓN EVENTO: El proveedor deberá garantizar el suministro de refrigerio tipo snack para los asistentes al evento, el cual estará compuesto por:</p> <p>Una (1) porción de carne (res o cerdo) asada tipo chuzo, con un peso mínimo de cien (180) gramos.</p> <p>Una (1) bebida gaseosa en presentación individual de doscientos cincuenta (250) mililitros.</p> <p>Cada refrigerio deberá ser entregado en empaque individual, en contenedor ecológico adecuado para alimentos</p>	UNIDAD	1	\$ 42,070.66	\$ 43,570.66	\$ 42,820.66
---	----------	---	--------	---	--------------	--------------	--------------

Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial.
Dirección Carrera 6 # 48 – 18/20. Barrio El Hoyo, Ciudad Puerto Berrio-Ant. –
PBX 57 601 5461500



	<p>calientes, debidamente sellado, con identificación de contenido y fecha de vencimiento, listo para su distribución durante el evento.</p> <p>El proveedor deberá garantizar el cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias en la manipulación, almacenamiento, transporte y entrega de los alimentos, conforme a la normatividad vigente.</p> <p>El suministro de los refrigerios se realizará bajo la modalidad de monto agotable, hasta un máximo de 1.000 unidades, de acuerdo con la programación</p>					
--	---	--	--	--	--	--

Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial.
Dirección Carrera 6 # 48 – 18/20. Barrio El Hoyo, Ciudad Puerto Berrio-Ant. –
PBX 57 601 5461500



		de actividades en los 16 municipios que integran el Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, el número de participantes y previa definición del supervisor del contrato.					
--	--	--	--	--	--	--	--

Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial.
Dirección Carrera 6 # 48 – 18/20. Barrio El Hoyo, Ciudad Puerto Berrio-Ant. –
PBX 57 601 5461500



3	801419 02	<p>2. EVENTO CULTURAL – DÍA DE LA ANTIOQUEÑIDAD</p> <p>Servicio: Prestación de servicios para la realización de evento cultural tipo papayera.</p> <p>Descripción técnica: El proveedor deberá garantizar la realización de una (1) presentación musical tipo papayera, con duración mínima de tres (3) horas, orientada a la promoción de la identidad cultural regional.</p> <p>Condiciones mínimas: Agrupación con experiencia mínima de tres (3) años certificable. Presentación continua</p>	UNIDAD	1	\$ 5,255,400.39	\$ 5,000,000.39	\$ 5,127,700.39
---	--------------	---	--------	---	--------------------	--------------------	--------------------

Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial.
Dirección Carrera 6 # 48 – 18/20. Barrio El Hoyo, Ciudad Puerto Berrio-Ant. –
PBX 57 601 5461500



		<p>durante el evento. Validación previa del supervisor.</p> <p>✓ Sonido: Sistema de sonido adecuado para un aforo de hasta 400 personas. Mínimo: 2 micrófonos inalámbricos consola de audio parlantes operador técnico durante el evento</p> <p>✓ Lugares de ejecución: Municipios Puerto Berrío, Cisneros y Segovia Locación suministrada por la entidad.</p>					
--	--	--	--	--	--	--	--

Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial.
Dirección Carrera 6 # 48 – 18/20. Barrio El Hoyo, Ciudad Puerto Berrio-Ant. –
PBX 57 601 5461500



		El proveedor deberá garantizar el suministro de alimentación para los asistentes en el marco del evento “Día de la Antioqueñidad”, mediante la entrega de ración individual tipo almuerzo representativo de la gastronomía antioqueña.					
4	90101603	Cada ración deberá incluir, como mínimo: Arroz blanco (mínimo 150 gramos) Fríjoles (mínimo 150 gramos) Carne (res o cerdo) (mínimo 150 gramos) Chicharrón (mínimo 100 gramos) Huevo Tajada de plátano maduro Chorizo	UNIDAD	1	\$ 43,720.00	\$ 45,220.00	\$ 44,470.00

Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial.
Dirección Carrera 6 # 48 – 18/20. Barrio El Hoyo, Ciudad Puerto Berrio-Ant. –
PBX 57 601 5461500



	<p>Porción de aguacate Arepa</p> <p>Podrá incluir acompañamientos adicionales como morcilla y hogao, sin que estos sustituyan los componentes principales definidos.</p> <p>Cada ración deberá ser entregada en plato servido o en empaque individual adecuado para alimentos calientes, garantizando condiciones de higiene, conservación y consumo inmediato.</p> <p>El suministro de los almuerzos se realizará bajo la modalidad de monto agotable, hasta un máximo de 1.000</p>					
--	--	--	--	--	--	--

Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial.
Dirección Carrera 6 # 48 – 18/20. Barrio El Hoyo, Ciudad Puerto Berrio-Ant. –
PBX 57 601 5461500



		<p>unidades, las cuales serán distribuidas conforme a la programación del evento, el número de participantes y previa concertación con el supervisor del contrato.</p> <p>El proveedor deberá cumplir con la normatividad vigente en materia de manipulación de alimentos, incluyendo transporte, almacenamiento y distribución.</p>					
TOTAL COTIZADO							\$ 10,342,691.44

Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial.
Dirección Carrera 6 # 48 – 18/20. Barrio El Hoyo, Ciudad Puerto Berrio-Ant. –
PBX 57 601 5461500



Por lo anterior, se concluye la existencia en el mercado de proponentes idóneos para llevar a cabo la prestación del servicio requerido. En consecuencia, el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA determina adelantar el presente proceso de contratación apuntando al cumplimiento del objeto contractual, con el fin de seleccionar al proveedor que, dentro de la pluralidad de oferentes, garantice la mayor eficiencia, eficacia y cumplimiento de la necesidad institucional.

3.4.1 Análisis de presupuesto estudio de mercado:

De conformidad con el numeral 4 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1, el Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y en atención al literal d. del numeral 2 de la Circular 3-2013-000162 sobre los lineamientos para la elaboración de estudios y documentos previos y el numeral 1 de la Circular 3-2013-133, manual de contratación administrativa, para establecer el valor estimado del contrato, se invitó a través de la página del SECOP II la invitación a precotizar - **SC-ANT-CTMAE-052-2026**

<https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ProcedureEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.REQ.10514894> Dicha invitación fue atendida por los proveedores MACIAS CONSTRUCCIONES S.A.S y LOGISTICS, las cuales se ajustan a los parámetros presupuestales establecidos. En consecuencia, con la información recibida se realizó el análisis de precios de mercado así:

El valor unitario estimado en cada ítem tan solo será tomado como valor de referencia para la selección del proveedor, sin embargo, el contrato se ejecutará por la totalidad del presupuesto disponible, el cual se agotará de acuerdo con las cantidades requeridas y multiplicadas por los valores unitarios de la oferta ganadora.

3.4.2 Análisis del valor estimado del contrato y presupuesto oficial.

El presupuesto total del contrato será hasta por la suma de **CIENT MILLONES PESOS M/CTE (\$100.000.000)**. El cual se agotará de acuerdo con las cantidades requeridas y multiplicadas por los valores unitarios de la oferta ganadora.

La lista es indicativa, lo que significa que no necesariamente los ítems contenidos en ella serán solicitados y la cantidad solicitada de cada ítem dependerá de la necesidad de la entidad.

Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial.
Dirección Carrera 6 # 48 – 18/20. Barrio El Hoyo, Ciudad Puerto Berrio-Ant. –
PBX 57 601 5461500



5. ANALISIS DEL RIESGO

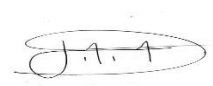
El análisis y matriz de riesgo forman parte integral del proceso como anexo.

Dado en Puerto Berrío a los 17 días del mes julio de 2026.


FERNANDO CANO GOMEZ
Subdirector
Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial.

Firmado digitalmente
por Fernando Cano
Gomez
Fecha: 2026.07.29
18:02:49 -05'00'

Elaboró: Nora Cecilia Pérez – Profesional G04 – Gestión Contractual 

Revisó componente jurídico: Jesús Alberto Usta Pacheco – Abogado – Contratista 

Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial.
Dirección Carrera 6 # 48 – 18/20. Barrio El Hoyo, Ciudad Puerto Berrio-Ant. –
PBX 57 601 5461500